

Bogotá, D.C., 14 de abril de 2016

Doctora

Esther Serrano Mantilla

GERENTE GENERAL

MEDICINA PREPAGADA CRUZBLANCA S.A.

Presente.-

Poder especial,

Ana Margarita Palacio identificada con cédula de ciudadanía número 64.564.795 en mi calidad de representante legal de Institución Auxiliar del Cooperativismo Acción y Progreso, legal y estatutariamente autorizada para otorgar el presente mandato, me permito manifestarle que confiero poder especial y suficiente a José Adrián Herrera Villena, identificado con el documento No 1713781373, domiciliado en Quito, República de Ecuador, a fin de que actúe en nombre y representación de la Institución Auxiliar del Cooperativismo IAC Acción y Progreso.

El apoderado queda facultado para que efectúe las siguientes funciones:

1. Actúe en calidad de apoderado de la IAC Acción y Progreso, en la República de Ecuador, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la ley de Compañías vigente en la República de Ecuador, modificado por la ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No 591 de mayo de 2009.
2. Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de la IAC Acción y Progreso en la República de Ecuador.
3. Emita anualmente, conforme dispone el literal h) del artículo 115 de la ley de Compañías vigente, la certificación correspondiente a IAC Acción y Progreso.

Dado a los 14 días de abril de 2017

Ana Margarita Palacio

Representante Legal INSTITUCIÓN AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO
ACCIÓN Y PROGRESO



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country - Pays)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par)

PARRA COTEX KAREN LILIANA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de)

NOTARIO ENCARGADO

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau/timbre de)

NOTARIAS DE BOGOTA

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At - A.)

El: 7/31/2017 11:32:06 a. m.
(On - Le.)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RHZF113227260
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by):
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular:
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

**INSTITUCION AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO ACCION Y
PROGRESO // JOSE HERRERA**

Tipo de documento:
(Type of document: - Type du document:)

PODER ESPECIAL

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005414240

Expedido (mm/dd/yyyy): 04/14/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



NOTARIA SEXTA DE BOGOTÁ

RECONOCIMIENTO Y PRESENTACIÓN PERSONAL

23 JUN. 2017

Bogotá, D.C.

Ante el

NOTARIO SEXTO (E) DEL CÍRCULO DE
BOGOTÁ D.C.

Comparecieron

Quien es / Quiénes (son) el(s) D.C.

Y declaro(aron) que la(s) firma(s) que aparece(n)
en el presente documento es(son) la(s) suya(s) y
que el contenido del mismo es cierto.
En constancia se firma esta diligencia y se imprime
huella dactilar



[Handwritten signature]

